



---

**Informe de Avances  
Taller de Estrategias  
2015**

**COMITÉ PROSPERIDAD  
URBANA**

Centro Cultural Universitario Tlatelolco  
8 de diciembre de 2015



**CDMX**



**CONDUSE**  
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

## Contenido

### MESAS TEMÁTICAS

1. Crecimiento Económico	1
2. Instrumentos de Financiamiento	2
3. Equipamientos Productivos y Sociales	3
4. Modernización Administrativa	4
5. Megaproyectos	5



El Comité de Prosperidad Urbana quedó integrado por las siguientes mesas de trabajo:

1. Crecimiento Económico;
2. Instrumentos de Financiamiento;
3. Equipamientos Productivos y Sociales;
4. Modernización Administrativa y,
5. Megaproyectos.

Las sesiones de Estrategias se realizaron en la “Casa del Libro Juan José Arreola”, el día 18 de noviembre del presente año.

## **MESA 1. Crecimiento Económico**

Presidenta: Esther Robles García  
Suplente: Noelia Aguilar Cuevas

---

Para la superación de las tres problemáticas principales relacionadas con el crecimiento económico, las y los Consejeros construyeron Estrategias claves como se muestra a continuación.

En relación al primer tema, que se refiere al vínculo que el Crecimiento Económico debe tener con el ordenamiento territorial, propusieron crear una plataforma ciudadana para identificar las prioridades en materia de desarrollo económico; los “nodos productivos”; y las “zonas a incentivar económicamente”, reconociendo las ventajas de oportunidad en cada comunidad.

Para ello, se consideró necesario utilizar los instrumentos previstos en la Ley de Desarrollo Económico del Distrito Federal para potencializar las “Áreas de desarrollo económico” y mejorar los Programas barriales para alcanzar la calidad de vida local.

El segundo problema se refiere a la falta de oportunidades de desarrollo económico y laboral, para lo cual se propuso construir redes de trabajo y organismos empresariales vinculados a un nuevo crecimiento económico. Asimismo, las y los Consejeros enfatizaron en la necesidad de generar, fortalecer y promover las industrias verdes en la Ciudad de México.

Finalmente, frente a la falta de coordinación en materia económica, las Estrategias se concentraron en dos temas. Por un lado, en realizar Políticas Públicas de largo plazo -no sexenales-; y por otro, crear un Instituto Autónomo que garantice la planeación del desarrollo urbano con un crecimiento económico a largo plazo, vinculando a universidades, empresas, sociedad y gobierno.



## MESA 2. Instrumentos de Financiamiento

Presidente: Araceli Berenice Avendaño Badillo  
Suplente: Aldo Valencia Sánchez

---

En esta mesa las y los Consejeros formularon una propuesta integral denominada “Banca de Desarrollo Urbano”, que es un instrumento de Fideicomiso que se fondeará por diversas fuentes de financiamiento como recursos de fondos internacionales (Bonos Verdes y aquellos vinculados a la auto-sostenibilidad); presupuesto público de los distintos órdenes de gobierno; y aportaciones privadas de fundaciones, asociaciones y ciudadanos. Dichos recursos se aplicarán en función de los instrumentos de planeación urbana en temas prioritarios, y serán supervisados por una Contraloría social.

**Ante todo los instrumentos de financiamiento deben estar en función de las condiciones económicas, legales y técnicas del propio proyecto. Dada la naturaleza del financiamiento de los proyectos de infraestructura social, es necesario acotar los mismos por la experiencia internacional y local, aplicando los más altos estándares de calidad y privilegiando la participación de todos los agentes, tanto directa como indirectamente al momento de utilizar los instrumentos de financiamiento.**

**Entre los instrumentos de financiamiento que se destacan son el uso de Performance Bonds para el financiamiento de proyectos de infraestructura de transporte, plantas de tratamiento de aguas o plantas potabilizadoras de aguas, mientras que para el financiamiento de vivienda se recomienda utilizar la coinversión. Adicionalmente, se promueve el uso de mecanismos de incentivos aplicados al financiamiento de proyectos de infraestructura, donde todos los agentes inmiscuidos en el proyecto reciban una parte de ellos.**

Asimismo, se recomendó crear otras fuentes de financiamiento conformadas con recursos del Ramo 33; de impuestos direccionados de forma participativa y con vigilancia ciudadana; y con aquellos recursos generados por el comercio informal, los cuales serán destinados para el desarrollo social y económico de la Ciudad.

De manera más específica, las y los Consejeros propusieron financiar cooperativas de fomento al desarrollo con perspectiva de sustentabilidad, según lo establecido en la Ley General de Sociedades Cooperativas que existe en la Ciudad de México.



### MESA 3. Equipamientos Productivos y Sociales

Presidente: Graciela Ramírez García  
Suplente: José Arturo Ocón Enríquez

---

Las principales estrategias discutidas y construidas por las y los Consejeros de la mesa se centraron en las obligaciones gubernamentales como en las responsabilidades ciudadanas, tanto en el ámbito productivo como social.

Una de las Estrategias más importantes fue fortalecer el papel del Estado en el Distrito Federal y consolidar las obligaciones y responsabilidades de las Delegaciones a través de una Reforma Política, para así articular la actuación de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, se considera necesario que de manera coordinada (entre los tres órdenes de gobierno, especialistas y la ciudadanía) se instrumenten los recursos existentes para los Equipamientos Productivos y Sociales.

En relación a las responsabilidades ciudadanas se propuso, en primer lugar, conformar Núcleos de barrio, cuya responsabilidad de actores locales será elaborar estudios en sus barrios y colonias para el mejoramiento y desarrollo de Equipamientos Sociales y servicios urbanos. Para posteriormente, impulsar la construcción de redes vecinales entre dichos núcleos en toda la ciudad.

En cuanto al tema de los Equipamientos Productivos, se propuso crear nuevos instrumentos para el fomento de la inversión. Un de ellos, es la elaboración de diagnósticos locales con apoyo de metodologías diseñadas por instancias académicas, nacionales e internacionales; *UN-HABITAT*, *Centro Mario Molina*, USAID, entre otros. También se considera importante promover que los proyectos productivos de alcance metropolitano establezcan obras de mitigación en la zona intervenida para el beneficio de la comunidad; así como su integración a Estrategias de Intervención Comunitaria de mediano y largo plazo en espacios marginales y población vulnerable.

Finalmente, para lograr la Imagen - Objetivo que se proyectó sobre los Equipamientos Sociales, se propuso como Estrategia, utilizar espacios públicos para la construcción de Equipamientos Sociales de uso multimodal, los cuales detonarán el desarrollo de barrios y colonias. Para el buen uso de estos espacios, será necesario crear acuerdos de convivencia; y consolidar en los Pueblos y Barrios originarios de la Ciudad de México la “Huella de Barrio” como instrumento que permite arraigar el patrimonio cultural urbano y las tradiciones de los habitantes de Ciudad. Finalmente y con respeto a áreas verdes en espacios públicos, lograr se identifiquen como bienes ambientales que permiten a construir procesos de sustentabilidad urbana. Conjugándose en todo momento a prácticas de consumo responsable y solidario de energía, agua, alimentos, entre otros



## MESA 4. Modernización Administrativa

Presidente: Norma Lydia Guzmán Marcelo  
Suplente: Miguel de la Vega Arévalo

---

Las y los Consejeros de la mesa construyeron Estrategias a ocho enunciados de la Imagen - Objetivo sobre la Modernización Administrativa.

I. Para lograr que los funcionarios y servidores públicos con un perfil profesional eficiente se propuso capacitarlos (en línea y modo presencial), evaluarlos y certificarlos a través de la Escuela de Administración Pública.

II. En cuanto a la Imagen - Objetivo sobre el cumplimiento del servicio público se planteó crear Sistemas de Evaluación y Medición de la Administración Pública con indicadores estratégicos sobre el cumplimiento de metas y objetivos de cada dependencia.

III. En relación a la sensibilidad y calidad humana de los funcionarios, la mesa consideró importante diseñar un Modelo de atención ciudadana que refleje enfoques de desarrollo humano y sensibilización. Asimismo se planteó la necesidad de crear un Consejo Mixto entre ciudadanos y autoridades para la vigilancia y sanción de las acciones de dichos funcionarios.

IV. Para alcanzar un alto nivel de satisfacción ciudadana se propuso aplicar instrumentos de homologación y simplificación de criterios para realizar trámites. Para ello se tiene que establecer una Red de trámites que requiera un solo lugar de atención.

V. El tema de la infraestructura moderna con alternativas tecnológicas para las actividades administrativas abarca las siguientes Estrategias: dar mantenimiento a los equipos; formar un Sistema unificado para el área de sistemas; y desarrollar *Apps*, *software*, páginas *web*, etc. que faciliten el servicio público.

VI. Las y los Consejeros coincidieron que es necesario actualizar los Manuales administrativos y de procedimientos, para lo cual sugirieron revisarlos de acuerdo a la normatividad urbana, así como crear procesos y procedimientos únicos.

VII. Para lograr la difusión sobre las atribuciones, responsabilidades y sanciones de los órganos de gobierno, se planteó la divulgación de la Ley correspondiente así como de las formas de seguimiento de los procesos administrativos a través de aplicaciones, páginas *web*, etc.

VIII. En este sentido, para tener información completa y clara, la mesa coincidió en la importancia de crear multimodales de atención ciudadana para solicitar información y realizar trámites.



## MESA 5. Megaproyectos

Presidente: Juan Carlos Durán  
Suplente: Eduardo Mújica Méndez

---

Las y los Consejeros plantearon como prioridad definir consensuada y claramente- el concepto de Megaproyecto en la normatividad urbana, estableciendo sus objetivos, alcances, afectaciones, beneficiarios y/o destinos: público, privado o mixto.

En este sentido, se expuso que las propuestas de Megaproyectos tienen que responder principalmente al Desarrollo Sustentable, a los Derechos Humanos y a los principios de inclusión y beneficios sociales en las zonas involucradas. Para así lograr un modelo de desarrollo urbano social y de escala humana en el que se contemple no sólo la recuperación y revitalización espacial, sino que se obtenga un desarrollo y rehabilitación del hábitat a través de donaciones de terrenos (para empleo y educación) dentro de las zonas donde se ejecuten los proyectos.

Una de las preocupaciones más sobresalientes fue la Consulta pública para la realización de estos proyectos, frente a lo cual se propuso definir los mecanismos precisos de la participación ciudadana, (sobre todo de pueblos y barrios originarios) aunada a los sectores público y privado durante el proceso de consulta, formulación y ejecución de los Megaproyectos. Asimismo se planteó la creación de un Comité Ciudadano con capacidad de decisión en el tema.

Las y los integrantes de la mesa coincidieron en definir claramente los mecanismos que determinen los Estudios y Dictámenes de Impacto Ambiental, así como los Planes de Mitigación o Compensación durante la construcción de los Megaproyectos. Y consideraron necesario realizar una difusión amplia de estos documentos, así como de la información del proyecto ejecutivo y de los fideicomisos destinados para este desarrollo.

En la mesa se propuso la sustitución del gasto del Gobierno del Distrito Federal dirigido a proyectos de índole privada, por un gasto a proyectos públicos y de interés social en temas de infraestructura, vivienda, vialidad y servicios. En este sentido, es necesaria la creación de la figura de Áreas Sociales Estratégicas de Gestión, con polígonos de atención a la población excluida del desarrollo social, económico, cultural y urbano.

Finalmente, se coincidió en la necesidad aplicar las figuras de *Referéndum* y *Plebiscito* con el 75% de la aprobación por parte de la población afectada por los Megaproyectos actuales y en puerta. También señalaron la importancia de incorporar la figura del *Juicio Ciudadano* con la cual se establece la condena y castigo para los funcionarios que, en abuso de sus cargos, violen la ley y el derecho colectivo ciudadano.

